JUST IN TIME
DISTRIBUIDORA

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

ID.:*372.199*

A: INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA -IPTA

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 372.199, para el suministro de ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs.5.000.000 (Guaraníes tres millones) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2021.

Nombre: MANUEL DE JESUS PAREDES CHAPARRO

En calidad de Proveedor: Representante Legal

JUST IN TIME S.A.
RUC: 80059559-9

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de JUST IN TIME S.A.

Manuel Paredes Ch.
C.I. 1.135.033
Representante Legal

E-mail: justintimesa14@gmail.com
Asunción - Paraguay